

# ANÁLISIS PLURAL

SEGUNDO SEMESTRE DE 2015



## MÉXICO SE CIMBRA A MITAD DEL SEXENIO



ITESO  
Universidad Jesuita  
de Guadalajara

**MÉXICO  
SE CIMBRA  
A MITAD DEL SEXENIO**



# ANÁLISIS PLURAL

SEGUNDO SEMESTRE DE 2015

## MÉXICO SE CIMBRA A MITAD DEL SEXENIO



**ITESO**  
Universidad Jesuita  
de Guadalajara

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, AC  
Biblioteca Dr. Jorge Villalobos Padilla, SJ

---

Análisis plural / -- Guadalajara, México : ITESO, 2003-.

pp. 207

Semestre 2 (2015)

Título en la cubierta: México se cimbra a mitad del sexenio

ISBN 978-607-9473-34-1

ISBN de la colección 978-968-9524-19-9

1. Política - Publicaciones Periódicas Mexicanas - Tema Principal 2. Política - México - Publicaciones Periódicas 3. Economía - México - Publicaciones Periódicas 4. México - Condiciones Sociales y Culturales 5. México - Condiciones Políticas 6. México - Condiciones Económicas 7. Publicaciones Periódicas Mexicanas I. t.

[LC]

[Dewey]

---

Comité Editorial de la Colección:

Luis Marrufo Cardín

Catalina Morfín López

Juan Carlos Núñez Bustillos

Jorge Valdivia García (coordinador)

Colección a cargo del Centro de Formación Humana

Correo electrónico: analisisplural@iteso.mx

Teléfono: + 52 (33) 3669-3548

Cuidado de la edición: Oficina de Publicaciones del ITESO

El contenido de los artículos es responsabilidad de sus autores.

Diseño original: Danilo Design

Diseño de portada: Ricardo Romo

Diagramación: Rocío Calderón Prado

Corrección de estilo: Rogelio Villarreal Macías

Fotografía de la portada: Associated Press

La presentación y disposición de *México se cimbra a mitad del sexenio* son propiedad del editor. Aparte de los usos legales relacionados con la investigación, el estudio privado, la crítica o la reseña, esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, en español o cualquier otro idioma, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, inventado o por inventar, sin el permiso expreso, previo y por escrito del editor.

1a. edición, Guadalajara, 2016.

DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, AC

Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO,

Tlaquepaque, Jalisco, México, CP 45604.

ISBN 978-607-9473-34-1

ISBN de la colección 978-968-9524-19-9

# Índice

## **PRESENTACIÓN**

MÉXICO SE CIMBRA A MITAD DEL SEXENIO **7**

## **SÍNTESIS CRONOLÓGICA**

PRINCIPALES SUCESOS NACIONALES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2015 /  
*Juan Carlos Núñez Bustillos* **11**

## **ECONOMÍA**

DOS PRECIOS Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA MEXICANA:  
PETRÓLEO Y DÓLARES / *Francisco J. Núñez de la Peña* **35**

LA BRÚJULA PERDIDA DE ENRIQUE PEÑA NIETO /  
*Sergio Negrete Cárdenas* **45**

PRESUPUESTO BASE CERO: JUSTIFICAR, CONTROLAR, REDUCIR,  
MEJORAR / *Francisco J. Núñez de la Peña* **59**

MÉXICO EN EL TRATADO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO:  
UNA NUEVA ESCALA DE LIBERALIZACIÓN ECONÓMICA /  
*Luis Ignacio Román Morales* **67**

## **Política**

EN SUS PRIMEROS TRES AÑOS DE GOBIERNO, ENRIQUE PEÑA NIETO  
QUEDÓ A DEBER / *Jorge Rocha Quintero* **79**

LA FUGA DEL “CHAPO”, ENTRE EL TEMOR Y LA DESNUDEZ /  
*Jorge Valdivia García* **93**

AYOTZINAPA: LA BARBARIE Y LA INDIGNACIÓN /  
*Rubén Martín Martín* **105**

¿LA INTERNET ECUALIZA EL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO?  
EL CASO DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN 2015 /  
*Alejandro Cárdenas López* **119**

GOBIERNO ABIERTO EN MÉXICO: PROMESAS Y VICISITUDES /  
*José Bautista Farías* **133**

## **Sociedad**

LA SCJN Y LA MARIHUANA: DEL TEMOR APOCALÍPTICO  
AL DEBATE OBLIGADO / *Jorge Valdivia García* **145**

AVAL DE LA CORTE AL MATRIMONIO IGUALITARIO  
ES SOLO EL PRINCIPIO / *Ricardo Salazar* **163**

UNA REFORMA “EDUCATIVA” PARA EVALUAR A...  
¿LA ÚNICA AUTORIDAD CONFIABLE DEL PAÍS? /  
*Francisco Urrutia de la Torre* **175**

LAUDATO SI: UNA ENCÍCLICA PARA EL DIÁLOGO ABIERTO /  
*Jesús Arturo Navarro Ramos* **187**

LA CRISIS MIGRATORIA EN EUROPA Y LOS NUEVOS  
CIUDADANOS UNIVERSALES / *Mario Cruz Martínez* **197**

## ***Presentación***

### MÉXICO SE CIMBRA A MITAD DEL SEXENIO

En este volumen se presenta, a partir de la generosidad de nuestros colaboradores, el análisis de algunos de los temas que destacaron durante el segundo semestre de 2015. Juan Carlos Núñez realiza el arduo trabajo de condensar los incidentes que han marcado de manera significativa la coyuntura semestral. Nos presenta, de manera sucinta, los sucesos más relevantes que marcan la historia reciente en México y que van definiendo el horizonte del futuro de nuestro país.

Francisco Núñez colabora con dos artículos en este número. En el primero plantea la conmoción que supone para las finanzas nacionales el que, entre febrero de 2013 y octubre de 2015, el precio de exportación del crudo mexicano bajara 62.5% y que el valor de las exportaciones, en dólares, decreciera 56.4%. En el segundo identifica la necesidad de controlar el gasto público como una exigencia impuesta por las circunstancias económicas desfavorables y presenta el enfoque de presupuesto base cero prometido para el ejercicio fiscal de la federación para 2016.

En la colaboración de Sergio Negrete se presenta un balance económico de la primera mitad del sexenio de Enrique Peña Nieto bajo la óptica de que la brújula “se rompió” y el titular del Ejecutivo y su equipo llegan al ecuador de su gestión desgastados y sin rumbo. Recuerda la inusual habilidad política mostrada con el potente arranque del Pacto por México y pone en evidencia lo lejos que el país se encuentra del entonces pronosticado crecimiento anual de 5%, promedio, durante el cuatrienio 2015-2018.

“En sus primeros tres años de gobierno, Enrique Peña Nieto quedó a deber”. Así titula Jorge Rocha su contribución, que complementa la anterior, enfocándose en los principales hechos y acontecimientos sociopolíticos “que han marcado el derrotero de la gestión del actual presidente de México”. Recuerda algunos de los tropiezos del jefe del Ejecutivo durante estos años; destaca el incremento de personas en situación de pobreza y realiza un apunte sobre la disputa por las candidaturas presidenciales para el año 2018.

Ignacio Román realiza una breve pero sustantiva explicación del contenido del Tratado de Asociación Transpacífico o TPP (Trans-Pacific Partnership), que negocia México con otras 11 naciones, y destaca la secrecía mantenida por el gobierno federal para evitar que se conocieran los contenidos precisos y sus implicaciones, que salieron a la luz hasta noviembre de 2015. Coloca en el foco de su atención el que “el impacto del TPP puede ser de gran envergadura, en favor de las denominadas ‘empresas líderes’ y en detrimento de las que no lo son”.

Jorge Valdivia recupera la vergüenza nacional que significó la segunda evasión de Joaquín “Chapo” Guzmán de un penal de “alta seguridad” y lo mal que manejó el suceso la administración de Enrique Peña Nieto, así como las perspectivas que se abrieron tras la fuga del líder del cartel de Sinaloa para un eventual reacomodo del mapa del narcotráfico en México.

A un año de los trágicos sucesos acontecidos en Ayotzinapa, Rubén Martín enlista el caso como uno más “en la larga lista de masacres y violencia estatal contra los de abajo en México”, pero también lo consigna como “el punto de quiebre” que permitió mostrar a propios y extraños el clima de violencia extrema que se vive en el país desde hace años, favoreciendo movilizaciones masivas para expresar la indignación de millones de personas en México y en varios países del mundo, así como la generación de solidaridad y de una conciencia social de que se requiere un cambio y que este solo podrá venir de los directamente afectados.

Al analizar el tema de las candidaturas independientes, Alejandro Cárdenas indica que el triunfo de los seis candidatos que compitieron bajo esta modalidad en las elecciones intermedias de 2015 coincidió con varios factores: “un discurso antipartidos políticos, la incertidumbre de la asignación de recursos y el uso inteligente de los nuevos medios sociales y de la Internet”. El autor hace una breve exploración entre las posibilidades que brinda la web 2.0 en tanto sus cualidades para la interacción y la ventaja que esto representó para las candidaturas independientes que lo aprovecharon.

José Bautista nos presenta las promesas y vicisitudes de lo que se ha dado por llamar Gobierno Abierto. Comienza identificando la polisemia del concepto y narra la experiencia en México tras su adhesión a la *Alianza para el Gobierno Abierto*, propuesta por el presidente Barack Obama en 2011 y la experiencia al tratar de implementar los *Planes de Acción* que se derivaron de ello. El autor destaca que en México, a nivel subnacional, el Gobierno Abierto está en etapa de gestación.

En una segunda contribución, Jorge Valdivia aborda otra perspectiva del tema de las drogas, esta vez en relación con los derechos humanos. Menciona que el 4 de noviembre de 2015 deberá ser recordado como una fecha histórica de México, ya que “ese día, la Suprema Corte de Justicia de la Nación [...] votó a favor del uso de la marihuana con fines recreativos”. El autor realiza un análisis sobre las implicaciones y pendientes del fallo derivado del amparo 237 / 2014 promovido por la denominada Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (SMART).

“La tendencia es irreversible. El matrimonio entre parejas del mismo sexo será legal pronto en todo México”, una vez que la SCJN “marcó la pauta”. Así lo sostiene Ricardo Salazar, quien en su artículo hace un recuento de los caminos que han tomado las distintas entidades federativas con respecto al tema, señalando que Zacatecas, Hidalgo y Tlaxcala se han quedado rezagadas en la materia.

Francisco Urrutia hace un análisis de la política educativa en México y aunque plantea “que todavía no es posible valorar, con base empírica,

los resultados del actual énfasis de la política educativa en la evaluación a docentes”, sí identifica varios riesgos presentes en este modo de proceder de parte de las autoridades educativas, al ignorar cuáles son las prácticas educativas que se deben transformar para favorecer un aprendizaje real y efectivo nuestro país.

En su colaboración “*Laudato si: Una encíclica para el diálogo abierto*” Arturo Navarro plantea lo que, utilizando sus palabras, es un breve análisis sobre “la relación entre la exhortación apostólica *Evangelii gaudium* y la encíclica *Laudato si*, para enseguida considerar la figura inspiracional de la lucha por la justicia que construye la casa común, y finalmente proponer algunas ideas para la lectura de la encíclica del papa Francisco”.

La colaboración de Mario Cruz ayuda a dimensionar algunos elementos de la crisis migratoria en Europa y, especialmente, la situación en Siria. El autor afirma, por un lado, que la posición europea frente a la crisis podría reivindicar la voz de los migrantes y refugiados, como una nueva forma de entender la ciudadanía y, por otro, la necesidad de que la solución no se ciña al mero apoyo económico sino que incluya una estrategia económica que favorezca su independencia y capacidad para generar condiciones de desarrollo.

# ***Principales sucesos nacionales del segundo semestre de 2015***

JUAN CARLOS NÚÑEZ BUSTILLOS\*

## 1. LA SEGUNDA FUGA DEL “CHAPO”

El narcotraficante Joaquín Guzmán Loera, el “Chapo”, se fugó por segunda vez de una cárcel de máxima seguridad. El sábado 13 de junio se evadió de la prisión de El Altiplano, que se localiza en Almoloya, Estado de México, a bordo de una motocicleta por un túnel de 1,5 kilómetros que salía a una finca en construcción. De ahí fue trasladado por tierra a una aeropista en Querétaro, de donde siguió su huida en una avioneta hacia la Sierra Madre Occidental. La Comisión Nacional de Seguridad (CNS) informó que a las 20:52 horas el capo se acercó a la regadera de la celda 20 y que “al prolongarse la no visibilidad del interno, se ingresó a la celda, la cual se encontraba vacía, por lo que de inmediato se emitió la alerta correspondiente por la probable evasión del mencionado recluso”.<sup>1</sup> El presidente Enrique Peña Nieto se encontraba en Francia. Desde allá calificó la fuga como “una afrenta al Estado mexicano”<sup>2</sup> y añadió: “Las áreas dedicadas a la reaprehensión de este delincuente

\* Es periodista egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Cursó el máster en Periodismo de la Universidad Autónoma de Madrid y el diario *El País*. Ha trabajado en diversos medios de comunicación. Actualmente es director de Integración Comunitaria del ITESO.

1. Otero, Silvia. “El Chapo vuelve a fugarse”, en *El Universal*, México, 12 de julio de 2015 [DE disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2015/07/12/el-chapo-vuelve-fugarse>].
2. Proceso. “Fuga de ‘El Chapo’, una ‘afrenta para el Estado’: Peña; se queda en Francia”, en *Proceso*, 12 de julio de 2015 [DE disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=410438>].

están y han venido ya trabajando en este objetivo”.<sup>3</sup> Las investigaciones revelaron que funcionarios públicos facilitaron la huida. Se encontraron también irregularidades en los controles carcelarios: los sensores de movimiento no funcionaban, tampoco servía la pulsera localizadora, el detenido tuvo contacto con sus allegados la mayoría de los días en que estuvo encarcelado y la alarma de fuga tardó en activarse. El 18 de julio fueron detenidos dos adscritos al Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) y tres de la División de Inteligencia de la Policía Federal. Para principios de octubre 23 servidores públicos habían sido consignados, entre ellos la coordinadora nacional de los Centros Federales de Readaptación Social, así como el director y la directora jurídica de la prisión de El Altiplano. Miles de elementos de las fuerzas federales emprendieron la búsqueda de Guzmán en todo el país, particularmente en el denominado “triángulo dorado”, que se localiza en la confluencia de los estados de Sinaloa, Durango y Sinaloa. El 16 de octubre el Gabinete de Seguridad informó que el “Chapo” resultó herido en la pierna y en la cara como producto de una “huida precipitada”.<sup>4</sup> En octubre la Procuraduría General de la República (PGR) informó que fueron detenidos nueve de los presuntos organizadores de la fuga. Entre ellos el abogado, un cuñado del narcotraficante, el piloto que lo trasladó, así como el constructor del túnel y la persona que compró el terreno en que el pasadizo desembocaba. Hasta el final del año continuaban sin éxito las operaciones para la recaptura del narcotraficante. Guzmán Loera había sido capturado el 22 de febrero de 2014. El 19 de enero de 2001 el líder del cartel de Sinaloa se escapó de la penal de alta seguridad de Puente Grande, Jalisco.

3. *Idem.*

4. López, Lorena. “El ‘Chapo’ huye de operativo, pero va herido”, en *Milenio*, México, 16 de octubre de 2015 [DE disponible en: [http://www.milenio.com/policia/el\\_chapo\\_herido-chapo\\_marina-chapo\\_fuga-chapo\\_herido\\_cara-Chapo\\_operativo\\_Durango\\_o\\_610739213.html](http://www.milenio.com/policia/el_chapo_herido-chapo_marina-chapo_fuga-chapo_herido_cara-Chapo_operativo_Durango_o_610739213.html)].

## 2. LA SCJN APRUEBA USO DE MARIHUANA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concedió a cuatro ciudadanos, el 4 de noviembre, un amparo que les permite cultivar, poseer, transportar y consumir marihuana para usos lúdicos y recreativos. No les permite distribuirla ni venderla. Los magistrados declararon que la prohibición absoluta al consumo de esta droga era anticonstitucional. El ponente del caso, Arturo Zaldívar, argumentó que es derecho de la persona decidir libremente en torno a su vida privada. A favor del amparo votaron los ministros Zaldívar, José Ramón Cossío Díaz, Olga Sánchez Cordero y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. En contra sufragó Jorge Pardo. La Corte aclaró que el amparo únicamente beneficia a quienes lo promovieron por lo que no se trata de la legalización del uso de la marihuana. Para que esta decisión tenga carácter general se requerirían de cuatro fallos similares y consecutivos en el mismo sentido. Las cuatro personas que solicitaron el amparo son Armando Santacruz, José Pablo Girault, Josefina Ricaño y Juan Francisco Torres Landa, miembros de la Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (SMART). Francisco Torres explicó que no consumiría la droga sino que únicamente deseaba garantizar su libertad personal y abrir el debate en torno al tema. Ante el anuncio, el presidente Peña Nieto reiteró su desacuerdo con el uso recreativo de la droga y anunció un debate amplio en torno al tema. En octubre un juez permitió el uso medicinal para una niña que sufre de epilepsia de un derivado de la hierba que se utiliza en otros países con buenos resultados. El 21 de diciembre el arzobispo primado de México, Norberto Rivera Carrera, expresó: “La Iglesia nunca ha tenido ningún problema en recomendar que todos los elementos de la naturaleza que sirvan para la salud, para una mejor vida de los ciudadanos, sean aprovechados”.<sup>5</sup> Aclaró que

5. Saldaña, Iván. “Iglesia: sí a marihuana medicinal; descarta uso lúdico”, en *Excélsior*, 21 de diciembre de 2015 [DE disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/12/21/1064622>].

solo la aprueba para usos medicinales y no para su consumo con fines lúdicos.

### 3. AYOTZINAPA UN AÑO DESPUÉS

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) que investiga el caso Ayotzinapa presentó el 6 de septiembre su informe en el que contraviene la versión oficial del gobierno mexicano que afirma que los cadáveres de los normalistas fueron quemados en un basurero. “Ese evento, tal como ha sido descrito, no pasó”,<sup>6</sup> indicaron los investigadores y sostuvieron que es científicamente imposible que los cuerpos hubieran sido incinerados en el tiradero. El 7 de diciembre el grupo insistió en su versión al señalar que imágenes satelitales y datos meteorológicos confirman que no hubo incendio en la zona cuando ocurrieron los hechos.

Luego de la primera afirmación del grupo, el presidente Enrique Peña ordenó la realización de un nuevo peritaje y ofreció volverse a reunir con los padres de los normalistas. El 24 de septiembre ocurrió la reunión, en la que el mandatario anunció la creación de una fiscalía especial para la búsqueda de desaparecidos y se comprometió a no cerrar el caso. Los familiares se dijeron decepcionados porque se rechazaron las peticiones que propusieron. El 16 de agosto, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, se reunió con familiares de las víctimas con lo que se reactivó el diálogo suspendido durante un semestre y volvió a hacerlo el 16 de diciembre. La procuradora Arely Gómez también sostuvo un encuentro con ellos el 30 de septiembre.

La controversia entre el gobierno mexicano y el GIEI en torno a si militares deben ser entrevistados al respecto del caso por los especialistas extranjeros fue una constante en el semestre. Los investigadores

6. Petrich, Blanche y Olivares, Emil. “Informe independiente del caso Iguala. No los quemaron”, en *La Jornada*, México, 6 de septiembre de 2015 [DE disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/09/07/politica/002n1pol>].

insistían en la necesidad de hablar con los miembros del ejército para recabar información esencial para la pesquisa, pero las autoridades federales no lo permitieron. Al explicar la negativa el general Salvador Cienfuegos Zepeda, secretario de la Defensa, dijo: “El Ejército representa la soberanía nacional, reporta a las instituciones y a los poderes en México, ese grupo no tiene jurisdicción en México”.<sup>7</sup> Pese a ello, el gobierno mexicano y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos decidieron mantener la presencia del grupo hasta abril de 2016. En octubre acordaron que el caso pasara de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la PGR a la Subsecretaría de Derechos Humanos de esa misma dependencia, y, en septiembre, la realización de un nuevo peritaje en el basurero de Cocula.

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, señaló el 23 de julio que en la investigación de la PGR existen errores y omisiones por lo que el caso no puede cerrarse y dijo que es necesaria la declaración de al menos nueve militares, así como la práctica de diversas pruebas periciales. En octubre la comisión solicitó a la procuraduría investigar si un sexto camión tomado por los normalistas desaparecidos llevaba droga.

El 17 de septiembre la PGR informó que la Universidad de Innsbruck, Austria, identificó los restos de Jhosivani Guerrero, uno de los 43 normalistas desaparecidos. Sin embargo, el equipo argentino de antropología forense consideró que eso era únicamente una posibilidad, pues existen dudas sobre el origen de las muestras analizadas.

Los padres de los normalistas y sus seguidores se manifestaron en diversas ocasiones y en múltiples lugares de México y el mundo, especialmente al cumplirse el 26 de septiembre el primer aniversario de los hechos. En el zócalo del Distrito Federal la marcha congregó a cerca de

7. Saldierna, Georgina y Méndez, Enrique. “Sedena: no se recibió a expertos de CIDH porque no tienen jurisdicción”, en *La Jornada*, México, 6 octubre de 2015 [DE disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/10/07/politica/003n1pol>].

15,000 personas. El 15 de julio se enfrentaron a miembros de la policía militar cuando intentaron entrar a las instalaciones castrenses en Iguala. El 21 de septiembre ingresaron a la sede de la fiscalía de Guerrero, donde destruyeron equipo de cómputo, y un día después incendiaron un camión en la carretera Chilpancingo-Tixtla en un enfrentamiento con policías. Hubo una veintena de heridos de ambos bandos. El 11 de noviembre, en esa misma carretera, ocurrió otro enfrentamiento entre policías y normalistas que habían tomado una decena de autobuses y una pipa cargada de gasolina. El saldo fue de 20 heridos y una decena de detenidos. El 26 de diciembre familiares de los normalistas marcharon de la catedral de la ciudad de México a la Basílica de Guadalupe.

Eric Ramírez Crespo, alcalde de Cocula, Guerrero, fue detenido el 29 de octubre en compañía de Adán Casarrubias, dirigente del cartel Guerreros Unidos, pero quedó en libertad en diciembre por falta de elementos. Miguel Peñaloza, exalcalde de ese municipio, fue aprehendido seis días antes, acusado de ser cómplice de narcotraficantes. El 17 de septiembre fuerzas federales aprehendieron en Taxco a Gildardo López Astudillo, a quien atribuyen la orden de detener, matar y quemar a los normalistas secuestrados.

En diciembre, familiares de dos alumnos de la Normal de Ayotzinapa desaparecidos en 2011 presentaron ante la CIDH una demanda contra el estado mexicano.

#### 4. “CRISIS DE DERECHOS HUMANOS”

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentó el 2 de octubre un informe preliminar sobre la situación en la materia, en el que advierte que México sufre “una grave crisis de derechos humanos”<sup>8</sup> caracterizada por la impunidad y la violencia. El gobier-

8. Solera, Claudia y Quiroz, Carlos. “Polemizan por derechos humanos”, en *Excélsior*, México, 3 de octubre de 2015 [DE disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/periodico/flip-nacional/03-10-2015/portada.pdf>].

no mexicano respondió. Roberto Campa, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, dijo que el informe no representa la situación del país. Cuatro días después el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, se reunió con el presidente Peña Nieto y recomendó a su gobierno adoptar una serie de medidas urgentes ante la situación que vive el país en el tema. Amnistía Internacional, por su parte, afirmó que existe en México una “epidemia de tortura”.<sup>9</sup>

La CNDH informó en agosto que no hay datos confiables sobre el número de desaparecidos en México y un mes después presentó su informe sobre cárceles, en el que documenta la violación constante de los derechos de los presos. En noviembre la institución determinó que la Policía Federal utilizó fuerza excesiva el 6 de enero en los hechos en que murieron diez civiles.

En ese mismo mes el sociólogo Álvaro Montes de Oca fue detenido en el aeropuerto de la ciudad de México cuando regresaba de Colombia. Se le acusó de traficar 20 kilogramos de cocaína. Pasó una semana en una prisión de alta seguridad hasta que demostró que le “sembraron” la droga.

La religiosa Consuelo Morales Elizondo recibió el 10 de diciembre el Premio Nacional de Derechos Humanos. La defensora que trabaja con víctimas de desapariciones pidió al presidente Peña Nieto “dejarse tocar por el dolor de tantas víctimas afectadas por la violencia”.<sup>10</sup>

9. Muñoz, Alma. “La práctica de la tortura alcanzó niveles catastróficos en el país: AI”, en *La Jornada*, México, 24 de octubre de 2015 [DE disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/10/24/politica/009nipol>].

10. Rubí, Mauricio. “Pide a Peña dejarse tocar por el dolor de familiares de víctimas”, en *El Economista*, México, 10 de diciembre de 2015 [DE disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/12/10/pide-pena-dejarse-tocar-dolor-familiares-victimas>].

## 5. ACUSACIONES, PROCESOS Y LIBERTAD A MILITARES

El 5 de octubre un juez federal ordenó la liberación por falta de pruebas de cuatro de los siete militares acusados de haber ejecutado al menos a 11 presuntos delincuentes en una bodega del poblado de Tlatlaya, Estado de México, el 30 de junio de 2014. La PGR respondió que apelaría la decisión. Pese a su auto de libertad, los efectivos continúan en una prisión castrense donde siguen bajo proceso militar.

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro informó en julio que los militares que participaron en los hechos de Tlatlaya tenían la orden de “abatir delincuentes en horas de oscuridad”.<sup>11</sup> Roberto Campa, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, respondió que abatir no significa matar. En tanto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó al ejército precisar el término y evitar incluirlo en las instrucciones que gira.

Un juez de Nuevo León condenó a un subteniente del ejército a 31 años de prisión al encontrarlo culpable de la desaparición de una persona en hechos que ocurrieron en 2013. Es la primera vez que un miembro de las fuerzas armadas es condenado por un juzgado civil. En Zacatecas otro juez inició el proceso contra cuatro militares de un batallón con sede en ese estado por considerar su presunta implicación en la desaparición y el asesinato de siete personas. En octubre el gobierno de México anunció que atendería una resolución de la Organización de las Naciones Unidas por un caso de tortura de militares contra cuatro personas ocurrida en Baja California, en 2009.

El 31 de julio, en cumplimiento a una resolución de la CIDH, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, ofreció disculpas en nombre del estado mexicano a dos militares que fueron dados de baja del ejército en 1998 y 2001 por portar VIH.

11. Milenio. “Militares en Tlatlaya tenían orden de ‘abatir’”, en *Milenio*, México, 2 de julio de 2015 [DE disponible en: [http://www.milenio.com/policia/Militares\\_Tlatlaya-abatir\\_Tlatlaya-Militares\\_abatieron-Centro\\_Prodh\\_o\\_547145414.html](http://www.milenio.com/policia/Militares_Tlatlaya-abatir_Tlatlaya-Militares_abatieron-Centro_Prodh_o_547145414.html)].

Semeí Verdía, comandante de las autodefensas de la comunidad de Ostula, Michoacán, fue detenido el 19 de julio en la localidad de La Placita acusado de posesión de armas de uso exclusivo del ejército y de cometer delitos electorales. Tras el hecho pobladores de la localidad bloquearon una carretera donde se suscitó un enfrentamiento con fuerzas federales, en el que murió el niño Idilberto Reyes García tras recibir un balazo en la cabeza. Cuatro personas resultaron heridas. La familia de la víctima e integrantes de la comunidad atribuyeron la responsabilidad a los militares. El gobierno lo negó. El 28 de julio el líder comunitario fue liberado porque demostró que las armas que portaba le fueron suministradas por el gobierno de Michoacán, pero de inmediato volvió a ser aprehendido y encarcelado acusado de delitos del fuero común. Estuvo en prisión hasta el 24 de diciembre, cuando fue liberado luego de que el juez considerara que no había elementos para acusarlo de homicidio.

## 6. AUMENTAN EL DÓLAR Y LOS POBRES, BAJA EL PETRÓLEO

El peso continuó su caída que comenzó a principios del año y se agudizó durante el segundo semestre. En enero de 2015 el dólar estadounidense había llegado su precio más alto en seis años, al cotizarse en 15.15 pesos. Era el principio de un declive sostenido que durante julio se aceleró. Día tras día el precio de la divisa alcanzaba sus máximos históricos. En ese mes superó los 16 pesos. El gobierno de México insistió durante el año en que la devaluación del peso no representa un riesgo para a la estabilidad de la economía nacional y afirmó que se trataba de un fenómeno global. A finales de julio el Banco de México y la Secretaría de Hacienda determinaron aumentar de 52 a 200 millones de dólares la subasta diaria de la divisa para tratar de frenar la caída del peso. El 5 de agosto la subasta fue de 400 millones. Para mediados de ese mes la suma de reservas que las autoridades mexicanas habían inyectado al mercado alcanzaba 3,500 millones de dólares y para fines de mes era

de 9,269 millones. El 20 de agosto el dólar se llegó a vender en 17.30 pesos y para el último día del año se cotizó en 17.75.

Al mismo tiempo el precio del petróleo se desplomó y llegó a su peor nivel en seis años. Al cierre de 2015 el barril costaba 27.8 dólares.

El 11 de agosto el presidente Peña informó que el empleo creció 4.4%. Un día después el Banco de México (Banxico) redujo su previsión de crecimiento en medio punto porcentual para situarla entre 1.7% y 2.5% para 2015. Hacienda también disminuyó su expectativa que había establecido en entre 2% y 2.8% para predecir que estaría en un margen de 2.3% a 3.2%. El 1 de octubre el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, anunció que a partir de 2016 el precio de la gasolina disminuiría.

El 17 de diciembre el Banxico incrementó en 0.25% la tasa de interés de referencia con el objetivo, dijo, de evitar una mayor depreciación del peso y mantener baja la inflación.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) informó que el número de pobres en el país aumentó en dos millones entre 2012 y 2014, al pasar de 53.3 millones a 55.3. En el mismo periodo la pobreza extrema se redujo, al registrarse 100 mil personas menos en esta situación, pues se pasó de 11.5 a 11.4 millones de personas. En octubre el Colegio de México informó que 18 millones de personas de clase media están en riesgo de caer en pobreza. El 11 de diciembre la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos anunció que el aumento a la percepción sería de 2.94 pesos por día.

## 7. ADJUDICACIÓN DE CAMPOS PETROLEROS

El julio se dieron a conocer los resultados de las primeras subastas petroleras con las que empresas privadas nacionales y extranjeras regresaron a la explotación de este sector, luego de la reforma petrolera impulsada por Peña Nieto. El 15 de diciembre el gobierno adjudicó 25 campos petroleros en los estados de Veracruz, Tabasco, Tamaulipas, Nuevo León y Chiapas a 20 inversionistas mexicanos y cinco extran-